



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes del **CANTÓN ESMERALDAS**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, surge el **CANTÓN ESMERALDAS** proyectando nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo que plasman su población e instituciones, orientado a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

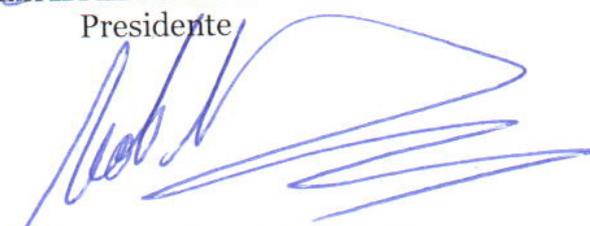
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo del **CANTÓN ESMERALDAS**, jurisdicción de la provincia de Esmeraldas, motivado en la celebración de su **CENTÉSIMO NONAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal